



## Información Relevante

Julio 18 de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.2 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado que, la Superintendencia Financiera de Colombia notificó a la doctora Carol Báez Pineda, Vicepresidente Jurídica y Secretaria General, de la autorización del trámite de posesión como Primer Suplente del Presidente, designación que fue realizada por la Junta Directiva de la Bolsa, en sesión ordinaria no presencial No. 687 del 21 de marzo de 2024, en ejercicio de la facultad contenida en el literal c), numeral 1 del artículo 41 de los Estatutos Sociales.

Bogotá D.C., 18 de julio de 2024